

ESCUELA AGROTÉCNICA DE ZONDA

ÁREA CURRICULAR: AGROTURISMO

DOCENTE: Piaggio López, Verónica Cecilia

CURSOS: 7º única división. Nivel Secundario

TURNO MAÑANA

TEMA: “Patrimonio y Paisaje”

Guía N° 2

Objetivos:

- Conocer las definiciones de patrimonio y paisaje.
- Distinguir los principales tipos de patrimonio en función de sus características
- Reconocer, valorar y respetar el patrimonio y el paisaje local como seña de la historia, cultura e identidad de un pueblo.

Lea el documento informativo y complete la guía de actividades:

PATRIMONIO Y PAISAJE

¿Qué es el patrimonio? ¿Y el paisaje? No es sencillo elaborar una definición para patrimonio que englobe a toda la compleja realidad que representa. De forma muy general podríamos definir el patrimonio a partir de tres ideas clave:

BIENES:

El patrimonio engloba **un conjunto de bienes o elementos**, que pueden ser **materiales** (tangibles) o **inmateriales** (intangibles).

VALOR:

Los bienes que constituyen el patrimonio han de tener un valor excepcional, un significado, desde el punto de vista histórico, antropológico, etnológico, científico, estético, artístico, etc.

PROTECCIÓN:

Dado el valor excepcional de los bienes que constituyen el patrimonio, la protección tiene como objetivo velar por su conservación y asegurar su disfrute por parte de las generaciones presentes y futuras.

Por tanto, **el patrimonio es el conjunto de bienes (materiales e inmateriales) a los cuales el ser humano ha otorgado un valor o significado excepcional** —por ser reflejo de su identidad, historia, cultura y sensibilidad artística, ambiental o científica—, lo que motiva la promoción de su protección para el conocimiento y disfrute de las generaciones futuras. Es preciso matizar que un bien se considera patrimonio únicamente cuando es protegido, a través, por ejemplo, de leyes o instituciones. Este hecho no implica que la sociedad considere que determinados bienes tengan un valor y significado excepcional, pero no todos pueden alcanzar el objetivo de ser protegidos. De lo contrario, todo sería susceptible de formar parte del patrimonio.

El paisaje es el resultado de la interacción del ser humano con la naturaleza en un determinado espacio. Por tanto, el paisaje está formado por una serie de elementos interrelacionados: los naturales, como el relieve, el agua o la vegetación; y los humanos —resultantes de que el ser humano viva y forme parte del paisaje— como por ejemplo las infraestructuras (edificios, carreteras, presas...) o los valores y significados que se otorgan al territorio. Ahora bien, el paisaje no es una simple suma de elementos, sino que incorpora el valor de la percepción que la sociedad tiene de ese espacio. Cada individuo puede llegar a sentir el paisaje de forma diferente, dependiendo de su edad, trabajo, educación, experiencias, recuerdos, sensibilidad, etc.

Existen varios puntos de encuentro entre los conceptos de patrimonio y paisaje:

1. Los elementos del paisaje pueden ser patrimonio. Los componentes que constituyen el paisaje, tanto naturales como humanos, pueden ser bienes materiales e inmateriales, que, al mismo tiempo, forman parte del patrimonio. Por ejemplo: un puente construido para salvar un río, o un castillo erguido en la cima de una montaña para proteger un territorio, son parte del patrimonio arquitectónico y, paralelamente, son hitos construidos por el ser humano en el paisaje. 2. El paisaje también es patrimonio. 3. Las figuras de patrimonio incluyen algunos tipos de paisaje. El patrimonio incluye una figura de protección denominada paisajes culturales que recoge el valor del espacio en el que se localiza un determinado bien. Por ejemplo: el Palmeral de Elche, el Acueducto romano de Segovia o el Camino de Santiago. 4. El patrimonio y el paisaje son resultado de una sociedad. Ambos están formados por bienes y elementos (materiales/inmateriales y naturales/humanos) que reflejan la historia, cultura e identidad de una sociedad. Esta idea se ve reflejada, por ejemplo, en la arquitectura popular, que no solo se adapta a las condiciones y materiales del relieve, sino que las integra dando carácter y significado al paisaje.

¿Qué tipos de patrimonio existen?

El desarrollo de distintas categorías de patrimonio por parte de las instituciones, ha tenido como objetivo facilitar la creación de las herramientas más adecuadas para su gestión y protección. La UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), entidad de referencia en esta materia, ha establecido diferentes criterios para clasificar el patrimonio mundial. De forma general, el patrimonio puede clasificarse en base al carácter material o inmaterial del bien a proteger:

1. Dentro del patrimonio material, se distinguen tres categorías principales:

- **Patrimonio cultural.** Son aquellos bienes creados por el ser humano que poseen un valor excepcional desde el punto de vista histórico, artístico, estético, etnológico, antropológico o científico. Por ejemplo: lienzos, esculturas, documentos, edificaciones...
- **Patrimonio natural.** Son aquellos bienes de la naturaleza que presentan un valor excepcional desde el punto de vista científico o estético. Por ejemplo: cañones, cataratas, cordilleras, bosques singulares...
- **Patrimonio mixto cultural y natural.** Son aquellos bienes que responden de forma total o parcial a las definiciones de patrimonio cultural y natural. Por ejemplo: paisajes agrícolas, industriales... Dada la complejidad conceptual del patrimonio mixto, en esta guía didáctica únicamente se abordarán el cultural y el natural.

2. En cuanto al patrimonio inmaterial, éste hace referencia a los usos, expresiones, conocimientos (patrimonio intelectual) y técnicas que las distintas comunidades han valorado, desarrollado y transmitido de generación en generación. Por ejemplo: la artesanía, las festividades o el folklore.

En el caso del patrimonio material, otro criterio habitualmente empleado para su clasificación es el tamaño, que condiciona la capacidad de ser transportado. En general se diferencian dos categorías:

- **Patrimonio mueble**, cuando se trata de elementos que se pueden mover, como son un lienzo, una escultura, una pieza de cerámica o un retablo.

- **Patrimonio inmueble**, aquel que por su gran dimensión no puede ser trasladado, quedando fijo en su lugar de construcción u origen, como ocurre con elementos patrimoniales como una torre, un castillo o un puente.

Especies animales o vegetales de importancia, árboles centenarios, jardines y parques singulares... Cultural Idiomas, refranes, danzas regio

PATRIMONIO	HACE REFERENCIA A...
Arquitectónico	Edificios (castillos, catedrales, fuertes y torres defensivas, ermitas...) , puentes, murallas...
Pictórico	Cuadros (murales, frescos...), pinturas rupestres...
Escultórico	Yacimientos, restos de construcciones (cimientos), restos de objetos de uso diario (cerámicas, monedas, herramientas, joyas...)
Museístico	Todo aquél elemento del patrimonio que se encuentre en un museo (cuadros, esculturas, monedas, fósiles, minerales...)
Gastronómico	Recetas, productos característicos de una zona geográfica (denominación de origen, por ejemplo, membrillo rubio de San Juan)
Natural	Especies animales o vegetales de importancia, árboles centenarios, jardines y parques singulares...
Cultural	Idiomas, refranes, danzas regionales, monumentos o edificios históricos (puentes, castillos, iglesias...)....

Actividades:

- 1) Identifique que aspectos integran el concepto de patrimonio y cuáles el concepto de paisaje.
- 2) ¿Cuáles son las características comunes o puntos de encuentro de ambos conceptos?
- 3) Realice un mapa conceptual contemplando el concepto, ideas claves y tipos de patrimonio.
- 4) Como ya hemos visto, los bienes que forman el patrimonio pueden ser materiales o inmateriales. Clasifica los siguientes bienes según su tipo:
Danzas tradicionales, manantiales, técnicas artesanales (como la cerámica, la costura...), estancias, puentes, refranes, iglesias, acertijos y adivinanzas, restos arqueológicos (joyas, monedas...), idiomas, árboles centenarios, especies en peligro de extinción, murallas, cuadros y fiestas patronales.
- 5) Investiga el patrimonio y el paisaje con atractivo turístico que tiene el departamento. Desarrolla una descripción de lo investigado clasificando según corresponda el tipo de patrimonio o paisaje.

Director: Murúa Sergio

Piaggio López, Verónica Cecilia